

45
centavos

El Telégrafo

www.eltelegrafo.com.ec



EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA RIONSA S.A.

Se comunica al público que la compañía **RIONSA S.A.**, reformó su estatuto por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Quinto del Cantón Guayaquil, el 19 de agosto del 2010, fue aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución No. **SC-LJ-DJC-G-10-0005991** el 3 de Septiembre del 2010.

1.- REFORMA DEL ESTATUTO.- La reforma del estatuto se refiere a lo siguiente: "ARTÍCULO SEGUNDO.- 1) *Importación, distribución, compra, venta, elaboración, confección, reparación, producción, industrialización, mantenimiento y exportación de: Vehículos automotores, cubiertas, cámaras, ruedas y llantas y sus accesorios complementarios, repuestos, accesorios y lubricantes...."*

Guayaquil, 3 de Septiembre de 2010

Ab. Humberto Moya González
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS
DE GUAYAQUIL

(60407)